

## COMBUSTIBLE PARA CALEFACCION Y GRUPOS ELECTRÓGENOS EN CRTVE MEMORIA JUSTIFICATIVA

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

CRTVE necesita contratar el suministro de combustible para calefacción, calentamiento de agua sanitaria y llenado de los depósitos que abastecen los generadores eléctricos (grupos electrógenos) en las distintas sedes de CRTVE.

El análisis del periodo 2020-2021 para CRTVE es el siguiente:

CONSUMOS GASOLEO en CRTVE	2020	2021	variación 2020-2021
LITROS CONSUMIDOS	1.367.734	1.443.076	5,51%
IMPORTE	662.085,29 €	770.607,85 €	16,39%
coste litro	0,48407 €	0,53400 €	10,31%

Se confirman dos efectos, un moderado aumento en el volumen de consumo (en litros) y una tendencia al alza muy significativa en el coste del suministro.

El consumo durante 2.019 fue de 1.456.197 litros, por lo que la variación en volumen no ha experimentado cambios significativos derivada de la reducción de la actividad en sedes durante el periodo de COVID-19, sin embargo, el cambio del sistema de calefacción en Torrespaña por gas en el año 2020 si ha supuesto una reducción considerable en el consumo respecto a periodos anteriores.

Se ha analizado en detalle la variación del precio del crudo durante el último año, el barril de petróleo Brent muestra la siguiente tendencia:

Fecha	Último	Apertura	Máximo	Mínimo	% variac. acumulada
mar-21	63,54	64,85	71,38	60,27	
abr-21	67,25	63,12	68,95	61,25	5,84%
may-21	69,32	66,7	70,24	64,57	8,59%
jun-21	75,13	69,39	76,6	69,29	16,72%
jul-21	76,33	74,69	77,84	67,44	17,02%
ago-21	72,99	75,39	75,39	64,6	12,38%
sep-21	78,52	71,68	80,75	70,42	20,52%
oct-21	84,38	78,49	86,7	77,55	26,54%
nov-21	70,57	83,63	85,5	70,22	8,33%

Fecha	Último	Apertura	Máximo	Mínimo	% variac. acumulada
dic-21	77,78	69,8	80,17	65,72	20,18%
ene-22	91,21	78,11	91,7	77,04	35,57%
feb-22	100,99	89,62	105,79	87,72	41,06%
mar-22	99,37	98,58	133,09	97,5	35,48%

Fuente: Investing.com - Evolución mensual datos históricos Futuros Petróleo Brent

Salvo oscilaciones negativas puntuales, la evolución al alza es muy significativa (35,48 %) en el periodo analizado. La repercusión en la evolución del precio del gasóleo es directa, en los últimos meses se confirma la tendencia alcista indicada:

EVOLUCION PRECIO GASÓLEO					
PERIODO	GASÓLEO C (*)	GASÓLEO B (*)	GASÓLEO A (*)	precio medio	variación acumulada %
02 a 08/10/2021	540,17	687,92	687,92	638,67	
06 a 12/11/2021	613,67	763,11	763,11	713,30	11,68%
04 a 10/12/2021	605,45	758,64	758,64	707,58	10,79%
08 a 14/01/2022	589,27	734,35	734,35	685,99	7,41%
05 a 11/02/2022	659,66	796,35	796,35	750,79	17,55%
05 a 11/03/2022	725,69	858,02	858,02	813,91	27,44%
12/3/22 a 18/3/22	874,38	927,62	927,62	909,87	42,46%
19/3/22 a 25/3/22	1054,83	1122,95	1122,95	1100,24	72,27%

(\*) precio en €/m3, sin impuestos

Fuente: Boletín oil bulletin published by the European Commission

La situación del conflicto Ucrania-Rusia y la evolución de pandemia COVID-19, suponen factores de incertidumbre adicional que no permiten pronosticar una estabilización de precios, al menos a corto plazo, por lo que, en base a las tendencias anteriormente citadas, y siguiendo un criterio de cautela, se propone una licitación con un horizonte de UN año.

El gasto total derivado de este contrato quedará sujeto a los consumos reales y las tarifas aplicables en cada momento por el que el valor del contrato calculado no representa una obligación de consumo para la CRTVE.

#### INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La CRTVE, no dispone de medios propios, ni infraestructuras adecuadas para facilitar a sus instalaciones el combustible necesario para el desarrollo de sus actividades.

#### LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone que este expediente esté dividido en dos lotes:

LOTE 1: Gasóleo C y B para la Península,  
LOTE 2: Gasóleo A para Canarias

Se estima conveniente un lote único para Península, dado que un porcentaje superior al 90 % del consumo se concentra en la Comunidad de Madrid. El mercado de combustibles es objeto de una regulación propia y de autorización administrativa, el número de distribuidores autorizados es muy reducido y los posibles licitadores dan cobertura nacional, no a territorios específicos. El fraccionamiento en más lotes no supondría una mayor concurrencia, pero si posibilitaría que, por motivos de rentabilidad, ubicación, etc. algunos licitadores no presentaran oferta a la mayor parte de los lotes, con el consiguiente riesgo de desabastecimiento para los centros ubicados en territorios diferentes a la Comunidad de Madrid.

La localización geográfica de Canarias muestra una red de distribución específica en la que existen licitadores que no tienen cobertura en territorio nacional, lo que hace conveniente un lote para este territorio, a fin de promover una mayor concurrencia.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto de acuerdo con lo previsto en la LCSP, ya que es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores y, además, garantiza mayor concurrencia.

#### **EXISTENCIA DE PRESUPUESTO**

El objeto del contrato ha sido contratado por RTVE con anterioridad en el expediente S-02018-20200312, si bien los importes de licitación no son susceptibles de comparación debido a dos factores:

- a) Variación en la expectativa de consumo, por cambios técnicos en las instalaciones de Torrespaña.
- b) Tendencia alcista en la variación de precios de productos energéticos.

En el presupuesto en los respectivos centros de coste u orden de edificio existe dotación presupuestaria.